

INVERSIÓN RENTA FIJA

TITULOS PUBLICOS

Los títulos públicos son considerados una de las inversiones de menor riesgo ya que, a diferencia de las acciones, otorgan un retorno conocido a la inversión. Por eso son una forma ideal para ahorrar con un cierto margen de seguridad.

El atractivo de este instrumento para los inversores es la ganancia del **interés** que paga el emisor. Además, los inversores pueden vender los bonos en el mercado de capitales durante su vigencia y obtener la ganancia que pueda surgir de la **diferencia** entre el precio de compra y el de venta.

TITULOS PRIVADOS

Las Obligaciones Negociables son títulos de deuda privada que incorporan un derecho de crédito que posee su titular respecto de la empresa emisora.

El inversor que adquiere este título se constituye como acreedor de la empresa con derecho a que le restituyan el capital más los intereses convenidos en un período de tiempo determinado.

CAUCION

Es una operación de crédito que se formaliza y registra en el Mercado de Valores. La tasa es pública y transparente y evoluciona conforme al estado de la plaza financiera. Se puede operar en plazos de 7 a 90 días.

Es una alternativa muy interesante de inversión conservadora tendiente a optimizar la rentabilidad de fondos líquidos. Cuenta con un alto nivel de seguridad, ya que el tomador de fondos garantiza la operatoria con títulos aforados por el mercado.

CHEQUES

La inversión en cheques de pago diferido consiste en adelantarle a una empresa un monto en efectivo y a cambio obtener un cheque diferido. Una vez que llega el vencimiento de dicho cheque, el inversor lo cobra en el Mercado de Valores con su tasa de interés correspondiente. El cobro del cheque se encuentra garantizado o avalado por el propio Mercado, una Sociedad de Garantía Reciproca, un Warrant y/o otro instrumento de alta liquidez.

Los cheques de pago diferido son un excelente producto financiero combinando la máxima seguridad con elevadas rentabilidades en comparación a productos similares.

FIDEICOMISO

Para el inversor es una alternativa de colocación que le permite participar de un proyecto o de un cobro futuro determinado a través de una colocación de deuda o una participación de capital. De esta forma, comprando títulos de deuda de un fideicomiso, el inversor le presta dinero al fideicomiso con el fin de adelantar fondos a un proyecto o a un flujo futuro de pagos. Durante el período de vigencia y hasta el vencimiento del título, el inversor va recibiendo la devolución del



dinero aportado más una tasa de interés pactada.

Es un producto de bajo riesgo ya que el inversor conoce cuando y como recibirá los pagos de intereses y devolución del capital.

INVERSION RENTA VARIABLE

ACCIONES

Las acciones son el producto financiero más conocido del mercado bursátil. Representan la fracción o parte alícuota mediante la cual una persona participa en el capital social de una empresa. Quienes invierten en acciones obtienen **ganancias de capital** a través de la variación positiva del precio entre el momento de la compra y el momento de la venta. Además, los inversores pueden obtener ganancias a través del cobro de dividendos. Los **dividendos** son las ganancias que percibe la empresa por su operación, parte de las cuales distribuye entre sus accionistas.

FUTUROS Y OPCIONES

FUTUROS

Un contrato de futuros, es un acuerdo entre dos partes por el cual los contratantes se comprometen a entregar un activo determinado (subyacente) especificado en cantidad y calidad, en una fecha futura previamente fijada (vencimiento) y a un precio pactado.

El principal objetivo de los mercados de futuros es posibilitar la cobertura ante cambios desfavorables en los precios.

Futuros Agropecuarios:

Soja con entrega
Trigo con entrega
Maíz con entrega
ISR-Soja Índice Rosafé
ITR- Trigo Índice Rosafé
IMR- Maíz Índice Rosafé

Futuros Financieros:

Dólar
Oro
Petróleo
Euro
Real
dólar AMTA
Tasa Badlar privada
Títulos Públicos Nacionales
Rolling Forex

OPCIONES

Las opciones constituyen instrumentos financieros derivados. Esta denominación obedece a que surgen a partir de un activo principal o subyacente, el cual puede ser acciones, índices, futuros, divisas, etc.

La opción es un título que da a su poseedor el derecho, no una obligación, de comprar o vender un activo subyacente a un precio fijado, en una fecha futura determinada. El precio de la opción se denomina prima.

Hay dos tipos de opciones, la de compra: se denomina "call" y da derecho a comprar una acción o un futuro en una fecha futura a un precio determinado. El que ha vendido la opción estará obligado, en su caso, a vender la acción / futuro al que ejercita la opción. La Opción de venta se denomina "put" y da derecho a vender una acción/ futuro en una fecha futura a un precio determinado. El que ha vendido la opción estará obligado, en su caso, a comprar la acción / futuro al que ejercita la opción.

Hay dos tipos de coberturas:

1. Cobertura compradora: es empleada por quienes buscan establecer el precio de una compra posterior del activo, es decir, por aquellos que temen un aumento de los precios.
2. Cobertura vendedora: es utilizada por quienes tratan de proteger el precio de venta de un activo que realizarán con posterioridad, es decir, por aquellos que temen una declinación futura del precio del producto.

Las Opciones como instrumento de inversión/especulación

Es un instrumento flexible ideal para captar rentas ante los movimientos del mercado con pequeñas inversiones de capital.

Permiten también el armado de estrategias buscando beneficios originados por potenciales subas o bajas de un activo en particular.

INVERSIONES ALTERNATIVAS

CARTERAS ADMINISTRADAS

Este producto da la posibilidad al inversor de operar en el mercado sin tener la experiencia y el conocimiento necesarios para seguir periódicamente sus inversiones. El cliente delega la administración de sus activos a nuestro equipo de profesionales que, según el perfil del inversor, se encargaran de optimizar la relación riesgo/beneficio.

Beneficios

- * Se aplica política de diversificación de instrumentos que componen el portafolio, mejorando la rentabilidad y reduciendo riesgos.
- * Ofrece la posibilidad de atender las necesidades de ahorro de aquellos individuos que desean invertir sin dedicar mayor tiempo al análisis pormenorizado de activos financieros.
- * Manejo profesional de la inversión: su cartera es manejada por nuestro Equipo de Profesionales según a los objetivos y políticas de inversión establecidas por el cliente.
- * Flexibilidad: el inversor puede retirar o transferir activos del portafolio.
- * Posibilidad de realizar el seguimiento de la evolución de la misma.



Listado de Carteras

- Conservadora
- Balanceada
- Agresiva
- Dolarizada

CARTERA DE VALORES

Este servicio tiende a facilitar la administración de las recaudaciones de las Empresas con el consiguiente ahorro de costos y alivio en la tarea de registro y seguimiento.

LBO se encarga de gestionar la efectivización de los valores de la cartera de cobranza, en los mejores plazos y a los menores costos del mercado bancario. De esta manera, la Empresa se libera de toda la tarea administrativa de registro, gestión bancaria, seguimiento de las acreditaciones y rechazos, control de gastos, etc.

En todo momento la Empresa mantiene total control sobre el estado y condición de cada Cheque, «on line» a través de nuestra ExtraNet. Diariamente, los fondos disponibles pueden ser asignados por la Empresa donde los necesite

Entre los productos que se pueden administrar se encuentran cheques «Corrientes» ó de «Pago Diferido», endosados o por cesión de aquellos cheques «no endosables», o de «cheques no a la orden» siempre y cuando los mismos estén a la orden de nuestro comitente.

FINANCIAMIENTO

CAUCION TOMADORA

Es una operación de crédito a corto plazo, por la cual quien necesita dinero deposita en caución, en el Mercado de Valores, títulos de su propiedad, obteniendo a cambio un préstamo. Se puede operar en plazos de 7 a 90 días. Los de más liquidez son los de 7, 14 y 30 días.

Es una forma ágil de financiamiento, con una tasa de interés sustancialmente menor a las del sector financiero tradicional.

NEGOCIACION DE CHEQUES

El sistema de descuento de cheques de pago diferido en el mercado de capitales permite a quien tiene cheques a cobrar en un futuro (por un plazo máximo de 360 días) adelantar su cobro vendiéndolos en la Bolsa. El sistema cuenta con un régimen de garantías y avales de Sociedades de Garantía recíproca resultando prácticamente nulo el riesgo de la inversión.

Permite a las empresas financiarse con tasas de descuento muy competitivas ya que en esta operatoria, Inversor y Tomador operan a la misma tasa.

Se pueden descontar cheques de terceros e incluso propios.

Garantías Aceptadas:

- Aval de Sociedad de Garantía Recíproca

Teléfono/Fax: 0341 529 9999 y rotativas • Rioja 1474 P 6 • ROSARIO • CP. 2000 •

www.lbosa.com



- Warrant de cereal
- Warrant de otros productos
- Acciones y títulos
- Aval Bancario
- Negocio Forward
- Hipoteca
- Moneda Extranjera
- Fianza personal

FIDEICOMISO FINANCIERO

Permitira transformar sus activos ilíquidos en títulos valores negociables brindando financiación a mediano plazo a tasas competitivas a través de la cesión de su cartera de créditos por cobrar o la cesión de un derecho futuro.

Es un vehículo para realizar securitizaciones, lo cual, como herramienta de financiación, impulsa el crecimiento del mercado de capitales al transformarse en una alternativa de bajo costo de acceso a los recursos financieros para las empresas que los emiten.